

# LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.  
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 21 de agosto de 1875.

AJENCIA CENTRAL,  
La Dirección General de Instrucción pública  
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

## LA ESCUELA NORMAL.

### CONTENIDO.

Erratas.....	265
La Escuela Pública.....	265
Guía de Institutores.....	267
Buena i mala economía en las escuelas.....	269
El Reformatorio de Mettray.....	271

### ERRATAS.

El índice del número 240 sacó estas dos erratas: falta *Eficacia de la disciplina moral*, página

253. Esta de más *El camino de la Reforma*, 254. Además, en la página 254, 1.ª columna, línea 16 subiendo, dice *qué estaba cantando*; léase que *estaba cantando*.

### LA ESCUELA PÚBLICA PRINCIPIOS I PRÁCTICA DEL SISTEMA por James Currie, de Edimburgo. (CONTINUACION.)

178. REJISTRO SUMARIO DE TODA LA ESCUELA.—Los resultados de los varios Rejistros de clase se transfieren al *Sumario jeneral*, i el estado de la asistencia de toda la escuela se calcula por ellos. El sumario semanal puede ser así:

SUMARIO SEMANAL.										
Semana que espiró en					Semana que espiró en					
CLASES.	Número medio que asistió por día.	Número absoluto que asistió.	Número que debió asistir.	Número medio de días que cada uno asistió.	PAGOS.	Número medio que asistió por día.	Número absoluto que asistió.	Número que debió asistir.	Número medio de días que cada uno asistió.	PAGOS.
1										
2										
3										
4										
5										
&c.										
B.										
Resultados										
C.										
Totales.										

Los resultados para cada clase se obtienen tomándolos de los Rejistros diarios: los resultados para toda la escuela exigen nuevos cálculos.

El "número medio que asistió por día en la semana" el "número absoluto que asistió" i el "número que debió asistir," se obtienen sumando los resultados de cada clase: el número medio de días que cada uno asistió, se

obtiene sumando estos resultados i dividiendo por el número de clases.

NOTA—La regla para este resultado no es la misma que la de la fórmula arriba expresada, porque los elementos son diferentes. Hasta aquí hemos buscado el resultado en una clase por diferentes periodos; ahora lo buscamos en un número de clases en el mismo periodo.

179. RESULTADOS POR TRIMESTRE. El sumario trimestral para toda la escuela puede ser en esta forma:

18.

TRIMESTRE QUE ESPIRA EN

	Resultados al fin de la semana:	Nm.º medio que asistió por día.	Número absoluto que asistió.	Número que debió asistir.	Nm.º medio de días que asistió cada uno.	PAGOS.
1						\$
2						
3						
4						
	Trimestre.					\$
	Total..					\$

Para formarlo se toma el sumario semanal, lo mismo que los resultados trimestrales para una clase se toman de los registros semanales de ella. Así, el "número medio que asistió por día en el trimestre" es la suma de los mismos "números medios" de las varias semanas dividida por doce (semanas): el "número absoluto que asistió, en el trimestre," es el número absoluto en la primera semana mas los nuevos nombres que se hayan inscrito en las otras: el "número que debió asistir" es la suma de los nombres de los alumnos en las varias clases al fin del trimestre: el "número medio de días que cada uno asistió" es el número de días escolares en el trimestre multiplicado por el "número medio que asistió por día en el trimestre" i dividido por el "número absoluto que asistió en el trimestre."

180. RESULTADOS ANUALES.—Ultimamente, el resultado anual o sumario para toda la escuela puede ser del modo siguiente:

SUMARIO ANUAL PARA TODA LA ESCUELA.

De de de 18 a de de 18..

Resultados del trimestre.	Número medio que asistió por día.	Número absoluto que asistió.	Número que debió asistir.	Nm.º medio de días que asistió cada uno.	PAGOS.
1					\$
2					
3					
4					
Por el año.					
Total....					\$

( Firma ) \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

El "número medio que asistió por día en el año" es la suma de los respectivos resultados trimestrales dividida por 4; el "número absoluto que asistió," el "número absoluto" del primer trimestre, más el número inscrito en los otros tres; el "número que debió asistir" es la suma de los nombres en las varias clases al fin del año; i el "número medio de días que cada uno asistió" es el

"número de días escolares en el año" multiplicado por el "número medio que asistió por día en el año" i dividido por el "número absoluto que asistió en el año."

181. REGISTRO DE LOS TRABAJOS DE LA ESCUELA.—El enlace de las varias partes en los ramos de estudio es un asunto demasiado importante para dejarlo al inexperienced juicio de ayudantes o alumnos maestros. El maestro mismo debe determinar este asunto con mayor o menor escrupulosidad. Una vez que él ha fijado el plan detallado de enseñanza de una materia, para que ellos lo sigan, debe tener un registro especial que le muestre las lecciones para varias clases durante una semana o un mes. Este registro asegura el enlace de las partes i pone al alumno maestro en capacidad de tener una guía para su trabajo, mejorándose por lecturas privadas i meditacion. Tiene sin embargo la desventaja de que el alumno maestro puede inclinarse a pensar ménos en la eficacia con que ha de enseñar, que en la fidelidad con que ha de seguir las indicaciones contenidas en el Registro. Pero téngase en cuenta que en este caso, como en todo otro semejante, la medida del trabajo *real*, en contraposicion con el *aparente*, está en la *calidad* de lo que se haya aprendido i no en la *cantidad*. Para evitar este peligro, el maestro debe tener mucho cuidado en formular un plan de tal naturaleza, que no recargue demasiado las lecciones i que deje tiempo para repasos: al mismo tiempo, él debe ser infatigable en su vijilancia i en los exámenes que haga para cerciorarse del modo como se aprende.

En caso de que no se forme un plan de enseñanza regular, el maestro debe siempre hacer que sus ayudantes tengan alguna guía que seguir diariamente en sus trabajos, i que se lleve un apunte del trabajo que se haga en cada ramo. En el Registro sumario trimestral, la columna de la derecha manifiesta cómo puede hacerse esto. (§ 176). Se da una lista de las ramos de enseñanza que debe llenarse, sea con la suma o con la especie de ejercicio que se haya dado a la clase en cada uno, durante el trimestre. Tal Registro sirve para que el maestro pueda decir cuantos conocimientos se pueden esperar de la clase i si se ha trabajado lo bastante en el tiempo expresado.

182. REGISTRO DE MÉRITO.—Una columna en el Registro de clase (§ 174) es bastante para anotar el aprovechamiento de los alumnos en sus estudios. Cada una de las cuatro subdivisiones de la columna de *marcas* se lleva semanalmente, i la suma se saca en la quinta al fin del mes. La suma de los tres meses se lleva a la columna correspondiente en el sumario trimestral (§ 176), en que los nombres de los alumnos se ponen segun el orden de mérito (aprovechamiento). Si el maestro lo prefiere, puede llevar un Registro mensual de aprovechamiento. Además de esa columna en el sumario trimestral hai dos, una para *edad* i otra para *desde cuando entró*, respectivamente, hechos que es necesario tener en cuenta, junto con el número de marcas, para estimar debidamente el aprovechamiento. El sumario anual contiene igualmente los resultados del año (§ 177). El uso de este registro depende del sistema de marcas que se adopte. Deben

darse para todos los ramos, a fin de reconocer todos los talentos, i la aplicacion estará así segura de ser recompensada. Debe también haber algun modo de llevar cuenta de ellos en el curso de la semana. En las clases más jóvenes, el maestro puede llevar en una tira de papel las marcas diarias que apunte. Tales notas deben apuntarse en voz alta; i al cerrarse la escuela cada alumno debe decir en voz alta las notas que ha recibido. Las clases más avanzadas pueden llevar un registro de aprovechamiento como el que sigue, del cual se pueden trasferir los totales semanalmente al registro de clase.

NOTAS DE APROVECHAMIENTO.

N. N.							
Semana que espira en . . . .							
MATERIAS.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	TOTAL.
Moral o relijion.	3	1	.....	.....	2	.....	6
Lectura . . . . .	1	.....	1	1	.....	1	4
Derecho . . . . .	2	1	.....	.....	1	.....	4
Gramática . . . . .	.....	.....	1	.....	.....	1	2
T. S.							
Total . . . . .	6	2	2	1	3	2	16

Este cuadro tiene la ventaja de mostrar a los padres la posicion del alumno, i de servir como base fija para conceder los premios u otras recompensas al fin del año. Este modo de apuntar notas de aprovechamiento es enteramente independiente de los "puestos" i de los "premios" que pueden o nó mantenerse al mismo tiempo.

183. *Registro de pagos.*—Puede llevarse un registro separado de los pagos que hacen los alumnos en la escuela donde la educacion no es gratuita; pero una columna en el Registro diario de clase (§ 174) puede servir abundantemente. Este registro lleva cuatro columnas para aquellas escuelas en que se hacen los pagos semanalmente. Los pagos deben colectarse los lunes al llamar la lista. Pagos semanales son perjudiciales porque la ausencia del alumno es un ahorro para el padre, i cuando por alguna casualidad no se ha podido asistir el lunes, se resuelve faltar toda la semana; pero hai escuelas en que no puede hacerse de otra manera. Cuando los pagos se hacen mensualmente, no se hará sino una entrada en cada casilla mensual, i si el pago es trimestral, una entrada al fin de cada uno.

184 i 185. Se refieren a estadística de edades que no parece de importancia.

186. *Ventajas de los Registros.*—Las ventajas de llevar registros escrupulosos son obvias. El Registro o division de tiempo habilita al maestro para mantener su escuela en órden, por lo que hace a los trabajos diarios, i economiza tiempo. El Registro de asistencia le pone en estado de contar la asistencia en cualquier momento pasado o presente; explica i comenta el grado de adelanto de cada alumno, i es un fuerte estímulo para que haya regularidad

en los alumnos. El Registro de *trabajo en la escuela* le pone en aptitud de mantener una más exacta condicion de partes en los estudios de un alumno, i de juzgar si el trabajo ejecutado es proporcional al tiempo gastado. El Registro de *aprovechamiento* le pone en aptitud de juzgar del adelanto i aplicacion del alumno; de conceder las recompensas i premios con entera justicia. El Registro de *pagos* le pone en aptitud de conocer la marcha de sus negocios, como cualquier hombre prudente, i de calcular sus gastos por sus entradas. Ultimamente, el uso de los Registros hace que el maestro pueda suministrar a las autoridades del pais todos los informes que ellas necesitan i de que han de hacer uso para reglamentar la educacion pública segun lo requieran las necesidades del pais. A primera vista puede aparecer el trabajo largo i pesado; pero una vez adquirido el hábito de hacerlo con método, se verá que no es así. Un maestro diligente buscará guia i ayuda en los registros: un maestro perezoso e indolente los encontrará dispendiosos de tiempo, inútiles, fastidiosos &c.: en este caso tal vez no es el inútil el registro, sino el maestro que lo tacha. Cada dia, semana, trimestre o año, se necesita un poquito de tiempo para hacer las entradas, por qué quejarse pues? Aunque exijera más tiempo todavía, las grandes ventajas que trae consigo, recompensan ampliamente el tiempo que se consume.

187. Contiene problemas sobre estadísticas de edades i otros que no se consideran de importancia.

(Continuará.)

GUIA DE INSTITUTORES  
POR ROMUALDO B. GUARIN

APÉNDICE.

Organizacion de las escuelas de Bogotá por el profesor  
SEÑOR ALBERTO BLUME.

LA COMPOSICION EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES.

Esta enseñanza debe hacerse prácticamente, es decir, en las clases superiores los discípulos se ejercitarán sobre cosas que ocurren diariamente en la práctica. Se harán composiciones sobre los siguientes puntos:

1. Cartas de diferente estilo, como cartas de pésame, cartas familiares, &c.
2. Cuentas de diferente especie.
3. Certificaciones.
4. Recibos.
5. Poderes.
6. Donaciones.
7. Cesion de bienes.
8. Testamentos.
9. Consignaciones.
10. Reconocimientos de compra i venta.
11. Patrimonio.
12. Remision.
13. Inventario.
14. Fianza.
15. Protesta.
16. Felicitacion.
17. Filiacion.
18. Solicitud.
19. Libranza.
20. Contrato.
21. Arriendo.
22. Memorial, &c. &c. &c.

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA EN EL PRIMER AÑO DE SU ESTUDIO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES.

1. El contenido del *pensum* del año anterior, tratando estos puntos con más profundidad, i además se agregan los siguientes:

2. Proposición.—Regular.—Anómala.
3. Complemento.—Diferentes clases.
4. Subdivisión de la proposición regular.
5. Concordancia.—Sustantivo i adjetivo.
6. Concordancia del verbo con el sujeto.
7. Sujeto neutro.—Dos o mas infinitivos.—Dos o mas cláusulas que principian por el *que* anunciativo.
8. Verbo que precede a dos o más sujetos.
9. Sujetos que preceden al verbo.
10. Sujetos ligados por la conjunción *ni*.
11. El verbo entre varios sujetos.
12. Sujetos singulares enlazados por *o*.
13. Sustantivo enlazado con otro por *con*.
14. El adjetivo precediendo a varios sustantivos.
15. Varios sustantivos con adjetivos.
16. Un mismo sustantivo bajo diferentes modificaciones con el artículo.
17. Sustantivos con diferentes atributos.
18. El verbo que precede a un adjetivo en singular.
19. El uso del artículo indeterminado.
20. Preposición *a* antes de los acusativos.
21. Acusativo i dativo de los pronombres.
22. Casos afijos.
23. Casos enclíticos.
24. Acusativo i dativo *le* i *lo*.
25. Combinaciones binarias.
26. Id. ternarias.
27. Casos terminales *mi*, *ti*, *si*.
28. Uso de la frase *lo que*.
29. Grados de comparación.
30. Uso de *que*, *el cual*, *el que*.
31. Verbos que significan existencia.

Debe advertirse que la materia del programa anterior en ningun caso se dará por reglas, sino por observacion de los ejemplos; es decir: analizando i haciendo deducir la regla del ejemplo que ha precedido.

En este curso se debe poner por tareas, como en los anteriores, ejemplos sobre la leccion dada.

#### LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN EL ÚLTIMO AÑO DE SU ESTUDIO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES.

1. Repetición jeneral de los tres cursos anteriores, tratando en toda su extensión los puntos que los forman.
2. Se debe asociar la crítica o análisis de una obra clásica, como el "Don Quijote."
3. En este curso como en los anteriores la redacción i composición deben formar el principal trabajo.
4. Las reglas de ortografía que han debido estarse dando en los tres años anteriores prácticamente, deben ya estar completas.
5. Elección entre *el que*, *la cual*, *el que*.
6. Verbos que denotan existencia además de *ser* i *estar*.
7. Colocación del verbo en las oraciones negativas.
8. Proposiciones interrogativas, directas e indirectas.
9. Cláusulas distributivas—alternativas—enumerativas.
10. Cláusulas absolutas.
11. Uso de los derivados verbales.
12. Régimen de las preposiciones.
13. Significado i uso de los tiempos.
14. Análisis gramatical, lójico i ortográfico.

#### LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA PATRIA EN EL PRIMER AÑO DE SU ESTUDIO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES.

1. Repetición del primer curso; pero tratando los puntos con más extensión.
2. Proyecto de Robledo en el centro del Cauca.
3. El adelantado Benalcázar.
4. Fundación de Mariquita.

5. Fundación de Neiva.
6. Fundación de Vélez.
7. Fundación de Tunja.
8. Expedición de Jerónimo Lebrón.
9. Gobernación de Lugo.
10. Regreso de Lugo a España.
11. El corsario francés Roberto Baal.
12. Expedición de Heredia para Antioquia.
13. Visitador Miguel Díez de Armendáris.
14. Frai Bartolomé de las Casas.
15. Blasco Núñez Vela, virrei del Perú.
16. Batalla entre las fuerzas de Pizarro i las de Benalcázar.
17. Muerte de Robledo.
18. Posesión de Armendáris i su gobierno.
19. Fundación de la Audiencia en Santafé.
20. Biografía i muerte de Benalcázar.
21. Regreso de Quesada a Santafé.
22. Primeras disposiciones de la Audiencia.
23. Establecimiento de la Sede episcopal en Santafé.
24. El visitador Montaña.
25. El visitador Briceño en Popayan.
26. Nombramiento de Presidente en la persona de Venero de Leiva.
27. Fundación de varias poblaciones.
28. Epidemia de la viruela.
29. Regreso de Venero de Leiva a España.
30. El Presidente don Francisco Briceño.
31. Oidores Anunciobai, Cetina i Cortés de Meza.
32. Muerte de Gonzalo Jiménez de Quesada.
33. El visitador Monzon.

#### LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA PATRIA EN EL ÚLTIMO AÑO DE SU ESTUDIO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES.

1. Corta repetición del *pensum* del año anterior.
2. Llegada del corsario inglés Drake.
3. Epidemia de la viruela, i fundación del Seminario.
4. Fundación de San Juan de Pedraza, Nueva Córdoba i Nueva Sevilla.
5. Destrucción de la ciudad de Ibagué.
6. Los corsarios Roberto Baal, Drake i Cordello.
7. Visitador Nuño Núñez Villavicencio.
8. Aparición de una nueva peste llamada tifo.
9. Arzobispo don frai Cristóbal de Torres.
10. El 9 de marzo de 1867.
11. Presidencia de don Diego Córdoba Lasso de la Vega.
12. Establecimiento del acueducto del Boqueron i del puente de Bosa.
13. El Virrei Solís entrega el mando a don Pedro Messía de la Zerda.
14. Expulsión de los Jesuitas.
15. Insurrección de los vecinos de Simacota.
16. Castigo de los jefes de los comuneros.
17. Tratado de límites entre el Nuevo Reino de Granada i el Imperio del Brasil.
18. Primeras medidas del virrei Caballero en favor de la instrucción.
19. Arzobispo Baltasar Jaime Martínez Compañón.
20. El virrei Ezpeleta manda hacer los puentes del Comun, Puente Grande &c.
21. Primer periódico de Santafé.
22. Mendiñeta.
23. Don Antonio Nariño.
24. Don Antonio Amar i Borbon.
25. 20 de julio de 1810.

En el curso de historia de este año debe el maestro ampliar en todo lo posible los programas correspondientes a los tres años anteriores.

(Continuará.)

## BUENA I MALA ECONOMIA EN LAS ESCUELAS.

(TRADUCIDO DE CARLOS ELLIOT, DEL 'ATLANTIC MONTHLY.')

(Conclusion.)

## DEMASIADAS MAESTRAS.

Otro medio indirecto de sustituir maestros inexpertos por los versados, es el creciente i casi exclusivo empleo de mujeres como maestras. Suelen darse para esto razones sentimentales, la verdadera es la economía; i aunque el sentimiento es encantador a su debido tiempo, i la verdadera economía es siempre saludable, la mezcla del sentimiento con la economía hacen un sospechoso compuesto. Si las mujeres no fuesen más baratas que los hombres, no habrían reemplazado a nueve décimos de nuestros maestros varones. Concedemos que una mujer con las dotes i práctica requeridas puede ser tan buena maestra como un hombre con idénticas condiciones; i nada tiene que hacer con nuestro asunto la superioridad del hombre sobre la mujer o la de la mujer sobre el hombre. Pero que ocurran frecuentes cambios de maestros por el hecho de que nueve décimos de ellos son maestras, es resultado de dos verdades incontestables: primera, que la mujer tiene menos resistencia física que el hombre; i segunda, que la mayoría de las maestras paran en su profesion al casarse, lo cual no sucede con los hombres. El empleo excesivo de mujeres que se observa hoy en muchas ciudades i pueblos de los Estados Unidos, es una economía indiscreta, porque tiende inevitablemente, primero, a hacer el cuerpo de maestros una corporacion cambiante, fluctuante, reducida i reforzada de prisa; i segundo, a hacer la enseñanza no una tarea vitalicia como debe serlo, sino un arbitrio temporal a que se apela en via para otro medio de vivir. Al sustituir a los hombres con mujeres en cualquier servicio, público o privado, introducimos en dicho servicio un nuevo elemento de mutabilidad e inestabilidad, no por otra cosa que por agencia de leyes naturales irresistibles que pesan únicamente sobre las mujeres. Un pueblo necesita, para mantener buenas escuelas, un cuerpo tolerablemente permanente de maestros, educados para el oficio, crecidos con él i que hagan de la enseñanza su vida entera. En ningun negocio es más preciosa la experiencia que en éste, i en ninguno más eficaces i deseables los vínculos locales. Es idea muy necia aquella de que cualquiera puede ser maestro elemental. La habilidad, la experiencia i la fuerza i atractivos personales importan tanto, proporcionalmente, es una escuela primaria o de gramática, como en una universidad. Cambios frecuentes en el cuerpo de maestros son perjudiciales bajo todos los puntos de vista posibles, en las escuelas de un pueblo. En la Nueva Inglaterra las escuelas públicas, padecen más en este particular que las privadas i las academias, i esta es una de las razones que explican el auge i la creciente superioridad i popularidad de las últimas. Es cierto que el término de servicio de muchos de los maestros es deplorablemente corto, i luego consideraremos algunas de las causas remediables de semejante mal; mas este hecho no debilita el de que las mujeres son apartadas de la enseñanza por el matrimonio i la vida del hogar, instituciones excelentes, que hacen a los hombres más laboriosos i perseverantes en sus profesiones; ni debilita el hecho de que siendo las mujeres más débiles que los hombres, están más expuestas a cansarse en esta fatigosa tarea. La segunda razon para que nos opongamos a esta forma de economía, es un principio de aplicacion muy general. No hai oficio o profesion de las que demandan mucha práctica, que no padezca con la introduccion de empleados que la toman únicamente como un medio provisional de vivir honradamente. Tales jentes no tienen por qué alcanzar la excelencia en el desempeño a que llegan los que se proponen radicar allí su vida. Esto es aplicable a la telegrafía, a la imprenta, a la teneduría de libros i a muchos otros oficios lo mismo que al de la enseñanza: todos menguan en eficacia con la admision de jóvenes que se dedican a ellos mientras se presenta otra ocupacion. La sociedad pierde siempre con la baja en calidad de los obreros; mas en nada es tan grave i nociva esta baja como en la enseñanza. Ninguna mejora en

materiales de enseñanza suple la disminucion de aptitud en los maestros. Maestros menos aptos, quiere decir peores escuelas i peores jeneraciones de hombres.

En apoyo de nuestro tema no pretendemos depreciar la labor de las mujeres en las escuelas, labor que en realidad es inmensa en la parte que les corresponde. Todos los niños menores de diez años pueden ser educados con ventaja por mujeres bien educadas, dotadas de tacto i de energía; i la educacion inmediata o directa de todos las niñas debería estar a cargo de las mujeres con alguna ayuda masculina al término de la niñez. Nuestra protesta se dirige contra el excesivo empleo de mujeres a que se han dado los pueblos por motivos de falsa economía.

## DOS MÉTODOS DE ECONOMÍA BIEN ENTENDIDA: SUELDOS DE LOS MAESTROS, I POSICIONES PERMANENTES.

Veamos ahora el reverso del asunto, examinando dos medios de discreta economía, consistentes, el uno en remunerar a los maestros con ciertos valores ademas del dinero, i el otro en gastar menos dinero procedente de impuestos.

Hai muchos motivos i consideraciones que atraen a hombres i mujeres a ciertos empleos, aparte del dinero que esperan ganar en ellos. Los principales de estos atractivos son la seguridad, la tranquilidad, el prospecto de ascenso por mérito, la independencia i la consideracion pública. La seguridad o permanencia de un medio de vivir, es grandísimo atractivo para muchas personas que, por su índole, por su constitucion, prefieren una renta módica, pero segura, a cualesquiera probabilidades de una ganancia grande pero incierta. Una vida tranquila, libre de los riesgos de los negocios i de los esfuerzos i mortificaciones de contiendas profesionales, libre de pesadas responsabilidades i de las crisis i alarmas del mercado, el foro i el senado, es el deseo favorito de muchas excelentes personas que en situaciones adaptadas a ellas pueden hacer grandes servicios. El prospecto de ascenso por mérito, aunque sea lento, es muy atractivo para muchos hombres i mujeres de un tipo admirable; lo mismo que una posicion razonablemente independiente de los caprichos de un individuo o de una multitud, dentro de límites bien definidos; i tambien el ser bien considerados por el público puede hasta cierto punto sustituir al dinero como un cebo para dedicarse a un servicio honroso. Jentes ignorantes, o preocupadas contra nuestras instituciones, suelen decir que los norteamericanos no desean ni buscan otra cosa que el dinero, i que no son sensibles a ninguno de los otros atractivos enumerados. Esta es una odiosa calumnia. No hai en el mundo un pueblo mas abierto que los norteamericanos a dichos jenerosos estímulos, i por consiguiente ninguna nacion tiene mejor material con qué organizar los grandes servicios públicos, militar, naval i civil, inclusive la educacion. Pero sucede que con nuestra indiscreto método de elegir anualmente los maestros de las escuelas públicas, i dos i aun tres veces por año en algunos pueblos i ciudades, desperdiciamos i anulamos todos los estímulos fuera del sueldo. La duracion del cargo de maestro es precaria, no hai prospecto seguro de ascenso por mérito, el modo como se hace la eleccion, i la frecuencia de éstas, militan contra una razonable independencia; i finalmente, el empleo ha perdido a los ojos del público mucho, muchísimo de la consideracion i la dignidad que solian hacerlo atractivo.

Nuestro pueblo no respeta mucho los puestos que pueden perderse sin expresion de causa. Por sonoro que sea el título, por alto que sea el sueldo de un empleado, si éste está expuesto a recibir el día menos pensado la notificacion de "De esta fecha en adelante ya no se necesitan los servicios de usted," ese empleado no goza de mucha consideracion pública. Para que un empleo sea aquí respetable, es esencial que sea permanente, si no perpetuo. Del mismo modo, no vale mucho el empleo sobre el cual puede recaer una comunicacion de este tenor: "De esta fecha en adelante el sueldo de usted queda reducido en tanto por ciento;" i comunicaciones de este estilo han solido llegar a nuestros maestros de escuela. No puede idearse un medio de economía mas sencillo i ejecutivo que el de bajarles de repente los sueldos a todos ellos,

peró tal medida es injusta, i no de un país civilizado; es nociva para la moral pública i terriblemente perjudicial para la profesion docente. Si alguna vez fuere preciso, inevitable, reducir los sueldos de los maestros de un lugar, que la reduccion recaiga sólo sobre los recién nombrados, nunca sobre los servidores ya establecidos. Así lo aconsejan el sentido comun i la justicia, así lo practican todas las naciones civilizadas que han aprendido por experiencia cuáles son los principios fundamentales sobre los cuales, i únicamente sobre ellos, pueden organizarse i sostenerse cuerpos honorables i eficaces de servidores públicos.

#### EL HONOR DE LA PROFESION.

Como profesion, la de la enseñanza debe ser tan honrada como la de la predicacion, i el maestro figurar a la altura del predicador. Nunca deberá elejirse dicha profesion únicamente por motivos de lucro, ni seguirla otros individuos que los que gozan en enseñar, i que deliberadamente se conforman con una vida modesta pero honorable, con una posicion estable, pacífica i acreedora a consideracion social. Repetimos que la permanencia del empleo i la seguridad en la renta son esenciales para darle dignidad i independencia, i que este principio es aplicable a todo el servicio civil de los Estados Unidos, hoy tan desacreditado; así como por su observancia son tan eficaces i honorables, nuestro ejército i marina, bancos, cajas de ahorros, colejos, academias, muchas de las grandes corporaciones industriales, i la mayor parte de las casas particulares mercantiles i manufactureras que están en prosperidad. Dícese que nuestro servicio civil es tan malo como nuestro pueblo lo merece o puede mantenerlo, i esto es una calumnia de inmorales politicastroos que no se rozan con la única clase de norteamericanos que debian tener entrada en dicho servicio, numerosísimas jentes fieles i laboriosas, que servirían muy bien con una renta módica i la debida estimacion pública. Es el ejercicio del favoritismo, sistema usurpador, antidemocrático i corruptor, lo que ha degradado i destruido nuestro servicio civil, haciendo los empleos de corta e incierta duracion; i la misma desmoralizacion insidiosa ha invadido la administracion de las escuelas. ¿Quién no ha oído decir, al tratarse de un nombramiento, que a tal distrito o tal miembro de la comision debe concedérsele? Se necesita urjentemente una lejislacion nueva, que haga el empleo de maestro, despues de un período discreto de prueba, perpetuo mientras haya eficacia i buena conducta. El gasto hecho en sueldos podria aumentarse, sobre ese plan, con gran ventaja, experimento ya ensayado con buenos resultados. Así están constituidas todas las grandes organizaciones de instruccion en Europa, lo mismo que la mayor i mejor parte de la instruccion secundaria en los Estados Unidos. Recuérdese que un empleado público no va a servir a un individuo ni a un partido, sino a la nacion, a la sociedad; i que está en el interes de todos los individuos i de todos los partidos que ese servicio de todos no se desorganice en ningun caso, ni pierda de su eficacia. Los medios indicados son sin duda los que mejor consultan este resultado.

#### LA EDUCACION ADELANTADA O DE SEGUNDO GRADO NO DEBE SER ENTERAMENTE GRATUITA.

El segundo punto que queremos tratar es el de la justicia i conveniencia de ahorrar fondos del público haciendo que los padres de hijos cuya educacion pase de cierto nivel en las escuelas públicas, paguen una parte del costo de ese adelanto en educacion. La comunidad puede equitativamente (aunque no incontestablemente) costear del todo aquel grado de educacion que el Estado hace obligatoria para todos los niños, la que el Estado juzga necesaria para su seguridad propia i que los niños suelen alcanzar a los doce años de edad; pero cuando avanza fuera de aquel límite forzoso, es por acto voluntario de los padres, i el beneficio resultante lo es en parte para el Estado, por el aumento de ejercicio en la intelijencia de la poblacion, i en parte, del individuo, por la mejora de sus facultades, medios i prospecto de vida. Es justo que entónces las dos partes beneficiadas se dividan el costo en proporcion equitativa, que no en todos los lugares debe ser

la misma. Cuando se construye una acera o acequia por dominio privado, el particular contribuye directamente para ella, ademas de pagar su cuota de la contribucion jeneral exigida para la acequia o acera, i esto por cuanto él reportará mayor beneficio que el resto de la comunidad. Del mismo modo el padre del niño que pasa de los rudimentos debería pagar una parte del costo de mantener la escuela de segundo grado, ademas de pagar como ciudadano su cuota de los impuestos jenerales para el sostenimiento de la misma; i debería hacerlo por cuanto la escuela lo beneficia más a él que a los demas de la sociedad, i porque es optativo en él recibir o nó el beneficio.

La escuela gratuita norteamericana fué ideada i adaptada para una comunidad homogénea, en que cada cabeza de familia sea contribuyente i votante, i en que las ocupaciones i fortunas sean mas o menos semejantes. Fué en su orijen una necesidad comun, i sostenida por sacrificios comunes: carácter que ya no es aplicable a las escuelas del Estado de Massachusetts, donde la poblacion es hoy muy heterogénea en raza, religion, educacion i condiciones de vida, i gran parte no paga impuestos ni vota al presente, ni contribuye en manera alguna para educar sus hijos aunque pasen de la escuela primaria. Las instituciones adaptadas a las necesidades de la Nueva Inglaterra de cincuenta años atras exigen hoy prudentes modificaciones. Nuestra teoría es republicana, pero nuestras prácticas en muchos de sus pormenores, están volviéndose comunistas rápidamente. No hai distincion en teoría entre dar a los niños de escuela sus libros a costa del público, i darles del mismo modo los zapatos i la sopa: todas estas donaciones son malas en teoría, i subversivas, en la práctica, del orgullo republicano, del propio respeto i de la independencia. Debe tocar a los padres hacer sacrificios con el objeto de educar a sus hijos; i ser frugales i laboriosos en beneficio de éstos, es en sus padres digno de bendicion. El estímulo es tan fuerte que suele impulsar a hombres i mujeres a vivir honradamente; i no hacen un bien sino un daño la lejislacion i las costumbres cuando quitan este estímulo a una clase numerosa, a la clase que de más estímulos necesita para el bien; semejante al daño que harían a la clase más pobre cuando la aliviaran de la necesidad de trabajar para el pan cotidiano. Por consiguiente, el cambio porque abogamos aquí en la administracion de las escuelas seria no sólo una medida económica sino tambien moralmente saludable.

#### DOS OBJECIONES.

Nos adelantaremos a contestar dos objeciones que pueden ocurrir inmediatamente. Se dirá que la escuela gratuita, con su heterojeneidad i su disciplina idéntica para todos, es tipo de la sociedad americana e inculca en la mente juvenil la fundamental doctrina de la igualdad; i que, por tanto, alargar el carácter de las escuelas gratuitas (*free schools*) es tocar con lijeroza una de las piedras fundamentales de las instituciones republicanas. Ya hemos sostenido con razones nuestra creencia de que las escuelas heterojeneas no son tan buenas como las homogéneas. En cuanto a la igualdad, esta es una palabra que se usa en muchos diversos sentidos, la igualdad en que se funda el republicanismo moderno no es la igualdad social, o la de posesiones o bienes, o la de talentos i aptitudes, sino, simplemente la igualdad de todos los hombres ante la lei: las instituciones republicanas borran las distinciones hereditarias, arrasan las barreras artificiales i hacen móvil la sociedad de suerte que sea mas fácil adquirir distincion por mérito i fuerza individual, i más fácil perderla por demérito o impotencia; i al mismo tiempo ponen en libre juego las irresistibles fuerzas naturales que invariablemente producen la division de toda compleja sociedad humana en diferentes clases. Esta es ciertamente una de las principales excelencias de dichas instituciones, que abren campo a las innumerables diversidades de fuerza innata, de capacidad heredada i de habilidad ejercitada que la humanidad presenta. Si la sociedad fuese una tabla lisa, un nivel invariable, no hallaría fruicion aquel deseo de *mejorarse*, característico de todos los norteamericanos. Nuestras leyes e instituciones tienden a perpe-

tuarse en la proporción en que ayuden a crear hombres i mujeres que posean respeto propio, confianza en sí mismos i genuina independencia de carácter: virtudes republicanas, verdadero cimiento de la libertad pública, que tendería a conservar i vigorizar en nuestro pueblo el cambio porque abogamos en la administración escolar.

La segunda objeción es ésta: Qué vendrán a ser bajo tal sistema los niños talentosos de jente mui pobre, niños que, en pro de la comunidad entera, conviene educar bien i levantar de su baja condición? Fácilmente contestamos, que cuando por el infortunio o el crimen una familia llega a ser absolutamente incapaz de proveer a la educación de sus hijos, éstos deben desde luego, ser educados a costa del público hasta el límite obligatorio; i que los que más prometan de entre ellos deben seguir a costa del público en recompensa de su mérito, e ir de un grado a otro por ascenso gradual i ganando siempre cada escalon con su aptitud i buena conducta. El método que generalmente se usa en los colejos es perfectamente aplicable a las escuelas públicas. Quo la gran mayoría de padres de familia que puedan pagar una parte del costo de la educación de sus hijos, lo hagan, i que los alumnos que lo merezcan, i cuyos amigos sean demasiado pobres para el efecto, sean ayudados del Tesoro público en proporción a sus necesidades. La experiencia enseña que conviene fundar becas o pensiones para estos casos. Por supuesto los hijos de pocos alcances intelectuales i de padres mui pobres, no pasarían del límite obligatorio, pero la sociedad perdería poco o nada con este resultado.

#### EL REFORMATARIO DE METTRAY

para jóvenes delincuentes.

POR MISS FLORENCE HILL.

(Continuacion.)

En 1853 el señor Demetz recibió una carta, rebotante de gratitud i de afecto, de un antiguo colono establecido en Lima, que solicitaba se le enviase el anillo de la *Asociación de Mettray*. Había remitido a Francia 200 francos, dirigidos a sus dos madres, 100 para la suya propia i lo demás para Mettray; i expresaba que el mas vehemente deseo de su esposa i de él mismo, era el de llegar a ser *Fundador* del instituto.

En 1854 se recordó así una visita de Lord Brougham, en el informe anual: "Sería imposible describir la impresión producida por la permanencia del noble Lord en Mettray, donde la bondad que con nosotros tuvo este distinguido individuo, en venir tan lejos fuera de su costumbre, fué debidamente apreciada. Lord Brougham se enteró de los más minuciosos pormenores de la colonia, i a petición suya, hasta comió en la misma mesa con nuestros empleados, conversando con ellos sobre la naturaleza de sus diferentes empleos. Nosotros no olvidaremos su emoción al oír ejecutar a la banda el *Dios salve a la Reina*, i contemplar el pabellon inglés ondeando en el mástil de nuestro buque, junto de la bandera francesa. No salió del establecimiento sin dejar allí una prueba de su jenerosa simpatía, i pronto podremos contar con fondos suficientes para levantar una casa en que se inscribirán (como en el caso de las construidas a costa de los diferentes departamentos) las palabras *Fundada por Inglaterra*.

Sabemos por el Informe de 1855 que de los 649 colonos que había entonces en el instituto, 396 sabían leer, i 268 escribir bien, en tanto que los más atrasados habían hecho algunos progresos en estas artes, i la clase de aritmética iba en adelante. "Grande alabanza se debe a nuestro maestro de escuela," continúa el informe, "por la perseverancia con que ha obtenido tan grande éxito, tanto más notable, cuanto en el presente año hemos recibido un considerable número de nuevos niños. Pero tambien de-

bemos dar su parte debida de alabanza a los niños de nuestra *Escuela preparatoria*, que han ayudado en mucho a promover el adelantamiento que hemos indicado. Nos regocijamos de poder una vez más poner en vuestro conocimiento las ventajas que resultan de esta escuela, cuya utilidad nunca hemos dejado de reconocer, i mucho más si se considera que hasta los extranjeros que bondadosamente han visitado a Mettray han tenido oportunidad de expresar su opinión favorable, de lo cual da testimonio una mui alta autoridad, en una carta publicada recientemente por el señor Hill, consejero de la Reina, i dirigida a Lord Brougham. Este hábil escritor, al enumerar las condiciones esenciales a la prosperidad de una colonia agrícola, no vacila en declarar que la más importante de todas es el establecimiento, como medida previa, de una escuela de maestros semejante a la nuestra."

Pasar de la colonia, i aún de la suave presión que se ejerce en las lejanas labranzas, de que ya se ha hablado, a empleos bajo un maestro privado, no obstante todo el cuidado que se tiene en Mettray para evitar una innecesaria violencia, se encontró que era conveniente i no envolvía absolutamente peligro para los hábitos de la colonia, i el señor Demetz se vió por lo tanto obligado en 1855, a establecer una colonia en Orfrasière, a cinco o seis leguas del instituto matriz, donde hai veintiocho colonos cuya detención se acerca a su término, los cuales se han distinguido por su buena conducta, i allí gozan de más libertad que en Mettray, aunque ménos que la que pudieran tener en el mundo social. "Ni una queja," dice el informe del año anterior, "se nos ha dirigido en Orfrasière por los propietarios de las tierras circunvecinas, i no solo han evitado nuestros jóvenes acaloradas disputas, sino que su conducta ha sido tan ejemplar, que el cura de la parroquia, se ha complacido, en manifestar delante del pueblo congregado, su aprobacion a la manera con que cumplen sus deberes relijiosos, i su alta opinion por sus excelentes principios.

Habia llegado entonces a 700 el número de colonos, conforme a los cálculos de los Directores de Mettray cuando se fundó el instituto. Los superiores estaban en proporción de cerca del uno por ciento respecto de sus subordinados.

En 1856 el señor Demetz estaba en Inglaterra. Durante su ausencia de Mettray ocurrieron aquellas memorables inundaciones en Francia, cuando vastos eriales fueron consumidos, el pais devastado i los habitantes de muchos distritos sumidos en ruina. La ciudad de Tours, situada en una península, formada por los rios Loira i Cher i un canal que los une precisamente arriba de la ciudad, fué amenazada de inundacion. Los habitantes, serenos al principio del peligro, se llenaron de terror cuando aquel vino a ser inminente. Grandes multitudes se reunieron en la plaza mayor, paralizadas por el miedo, e incapacitadas por tanto para adoptar la única medida con la cual esperaban el que su ciudad no fuese anegada. De repente se oyeron sonidos musicales, i se vió acercándose a la ciudad, con sus picos al hombro, a una multitud de jóvenes de Mettray, en número de trescientos, i con su banda, que iba tocando. Dirijíanse voluntarios, al mando de sus superiores, a prestar auxilio para contener la onda amenazadora. Al verlos revivió el ánimo de los habitantes, quienes avergonzados de su pusilanimidad, pidieron entonces se les diese parte en la tarea. Los jóvenes de Mettray se pusieron a trabajar un dique, el cual se esperaba que detuviese las aguas desbordadas del canal, y allí los colonos trabajaron incesantemente por dos dias i una noche, con inminente peligro de su vida, i, merced a su cejo i constancia, dieron eficaz ayuda para evitar la completa inundacion de la ciudad. El Concejo municipal de Tours manifestó la alta estima que hacia de los servicios prestados, mandando grabar una medalla de oro con esta inscripcion: "*A la Colonia de Mettray la ciudad de Tours agradecida.*" El cardenal arzobispo de Tours,

en su informe, hablando del terrible acontecimiento, enumeraba, entre aquellos que se habían granjeado la admiración i la gratitud por sus esfuerzos en salvar a la ciudad, "ese grande i brioso cuerpo de Mettray, el cual, perfectamente disciplinado, era tan competente como activo en desempeñar el más dificultoso encargo, i arrastrar el mayor peligro." "Que nuestros corazones," dice el informe en que se citan sus palabras, "reboten de alegría al recordar tal testimonio; especialmente, trayendo a la memoria el temor que dominaba a algunos pechos al principio de nuestra empresa. 'Recelad,' decían, 'de concentrar, engañados por la calma de los negocios públicos, en un solo punto, con tan injentes gastos, una población que, cuando lleguen tiempos ajitados, cediendo a influencias externas, pueda suministrar un poderoso contingente a los perturbadores del orden.' Esos tiempos han llegado más de una vez; pero nunca los perturbadores de la paz se han atrevido a traspasar los umbrales de nuestro establecimiento; al contrario, nuestros colonos han redoblado su obediencia a la autoridad, cuando ella en cualquiera otra parte ha llegado al extremo de desaparecer."

En 1856 se agregó a la *Escuela preparatoria* un nuevo departamento llamado *Artes i Oficios*, en el cual se da ahora la enseñanza para formar maestros artesanos, pues graves males habían surjido a veces de emplear como tales a hombres no enseñados en el establecimiento. Los gastos del edificio agregado se hicieron con cantidades adquiridas del modo siguiente: Un caballero francés, que anualmente prestaba por caridad grandes sumas, pidió permiso al señor Demetz para exponerle un sistema por medio del cual se proporcionase ocupación provechosa a los niños pobres de Francia. Consintió en ello, tuvieron una reunión i se gastaron tres horas en discutir el plan del caballero. Al levantarse para la despedida, dijo éste al señor Demetz: "Cuando un hombre consulta a su médico, le presenta su estipendio; cuando consulta a un abogado, le da su estipendio. El tiempo que usted me ha concedido va a cargo de Mettray; por tanto, permítame ofrecer a usted un estipendio;" i poniendo un paquete en sus manos se marchó. Desenvolvió el paquete el señor Demetz, i encontró unos billetes de banco por valor de \$ 1,000 duros. Poco tiempo despues el mismo caballero volvió a Mettray, i pasó algunos días con su director, averiguándole menudamente el estado de la colonia. A su partida dijo al señor Demetz: "Yo dí a usted una remuneración por la teoría de su instituto; permítame ahora ofrecerle otra. La diferencia en la suma le indicaré a usted que estimo todavía en más la práctica que la teoría," lo cual dijo poniendo al mismo tiempo en sus manos un paquete que contenía \$ 2,000 duros.

En el mismo año se consideró de la mayor importancia para la colonia comprar, en vez de mantenerla en arrendamiento, cierta parte del terreno en que se había establecido. No existían fondos para la compra, i por tanto se hizo un empréstito, en forma de bonos emitidos al 4 por 100, que despues subieron al 5, i los cuales fueron tomados prontamente por personas amigas del instituto, de las cuales una parte considerable eran ingleses, i procedieron no solo por el deseo de promover la prosperidad de la colonia, sino por un sentimiento de gratitud al ejemplo que había dado respecto de lo que puede efectuar la acción correctiva, i de la manera como puede ejercerse eficazmente. Uno de los tenedores de esos bonos, el actual Canciller de Inglaterra, que nunca había sacado el interes debido, cedió sus cuotas al instituto, manifestando que su único motivo al tomarlos había sido el de que Mettray sacase utilidad de ello.

El informe de 1857 (el último que se dió) hace constar que el 1.º de enero de aquel año, Mettray había restituido a su libertad a 1,220 jóvenes. La parte que había reincidido en el crimen, que por muchos años había sidó cerca del 10 por 100 había disminuido al 8.3 por 100. De ahí en adelante ha disminuido todavía más, hecho que, hacién-

dose el cálculo siempre sobre todos los que han sido libertados, prueba la creciente eficacia del sistema seguido. Su mayor éxito debe en parte atribuirse a las sentencias por las cuales se ha impuesto pena por más largo tiempo, de acuerdo con la solicitud encarecida que años atras elevaron los directores de Mettray a las autoridades. El término medio del período de detención en esta última época ha sido de cinco años; i en la proporción en que se extiende todavía más, espera el señor Demetz que acrecerá la medida del éxito. El se complacería de que el tiempo de la libertad se retardase hasta que sus jóvenes hubiesen cumplido los veinte años, cuando ya se les puede admitir en el ejército, i cuando si no han de abrazar la carrera de las armas, el carácter está ya formado, i han adquirido fuerza de voluntad, i completo conocimiento de alguna profesión honrosa. Sosteniendo esta opinión, pudiera parecer que talvez sin razón se deniega a permitir el que sus jóvenes se queden en la colonia pasado el tiempo de su condena, como a veces ha sucedido con los que lo han solicitado. Pero juzga él que el procedimiento contrario tiene la peligrosa tendencia de fomentar un espíritu de dependencia que destruye las fuerzas que da la propia confianza.

En aquel informe se recuerdan algunos agradables incidentes. Un antiguo colono, que por varios años se había establecido honradamente en una población no lejana, pidió al señor Demetz le hiciese el honor de poner la primera piedra de una casa que él iba a levantar para su propia habitación, el cual accedió a sus deseos; i, al llegar al lugar, encontró reunidos al cura, al alcalde i demas autoridades del pequeño distrito, para demostrarle con su recibimiento el respeto al vecino a cuya invitación había venido.

La siguiente anécdota tiene un carácter semejante: El señor Demetz tuvo ocasión de visitar una ciudad a alguna distancia de Mettray, con el objeto de sacar de allí una nueva porción de colonos. Antes de partir para Mettray, los jóvenes se ponen siempre el uniforme usado en la colonia. Como su estatura es naturalmente desconocida, a menudo hai que hacer composiciones en los vestidos traídos para ellos, antes de usarlos; i a tal efecto, se toma un sastre del vecindario de donde han de partir. Si se encuentra a mano algun antiguo colono que sea sastre, se le da la preferencia. Como hubiese que hacer las composiciones requeridas, se procedió como en tales ocasiones, i se envió por un sastre que había estado en Mettray. Cuando éste hubo acabado su tarea, pidió permiso al señor Demetz para invitar a cenar las nuevas colonos, antes de dejar la ciudad. Consintió desde luego en ello, i entónces el hombre le dijo que deseaba pedirle un grandísimo favor, tan grande en realidad, que no tenia valor de decirselo. El señor Demetz, manifestándole que no tuviese cuidado, le rogó que le dijese lo que deseaba. No obstante el haberle animado de este modo, se detuvo algo antes de resolverse a declararle que el grandísimo favor que le pedia era nada ménos que le acompañase a la cena su benefactor. El señor Demetz, como ya se deja discurrir, no consideró tan grande el el favor que no pudiese ser concedido, i cordialmente aceptó el convite de su antiguo pupilo. Cuando ya todos estaban en la mesa del huésped, volviéndose éste a los jóvenes, les dijo: "Vosotros veis lo que yo soi ahora; yo una vez fui lo que vosotros habeis sido. Yo llegué a ser colono de Mettray, como vais a verlo ahora, i ya veis los abundantes medios de felicidad que poseo. Tengo un ocupación lucrativa, una buena vida, i un hijo querido. Estas son grandes satisfacciones, pero la mayor de todas es la de recibir en mi mesa i en mi propia casa a mi bienhechor, el respetable director de Mettray."

(Continuará.)